



**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE  
VETERINARIOS DE LUGO**

✉ Ramón y Cajal, 2 – 3º 27001-LUGO

☎ (982)241193

e-mail: [lugo@colvet.es](mailto:lugo@colvet.es)

Registro Salida: 51/2020

Estimad@ colegiad@:

Ante la información difundida a través de whatsapp y RRSS de un dossier, que fue enviado a este provincial en la tarde de ayer jueves, y con un mensaje por parte del secretario Juan Carlos Castro Laxe que acusa al colegio de no aportar información a los colegiados, debo hacer las siguientes matizaciones:

1.- Toda la información útil contenida en dicho dossier y mucha más, se encuentra a vuestra disposición **desde hace días y semanas ya**, en la web colegial [colvetlugo.com](http://colvetlugo.com) en noticias, en la parte pública para facilitar vuestro acceso y el de toda la población (por Ej. propietarios de los animales) que lo considere.

A fin de no "acribillaros" con correos electrónicos con cada uno de los artículos y publicaciones que nos llegan, y que además os harían tener toda la información desordenada, se ha optado por la web, en donde se publica la información por orden de llegada (la más actual es la que está primero) y se ha dividido en 3 carpetas:

- Veterinarios y animales domésticos frente al COVID 19
- Legislación relativa al COVID 19
- Protocolos y normas higiénicas relativos al COVID 19

2.- En cuanto a la relación de actividades que clasifica en dicho dossier como "ACTOS CLÍNICOS QUE SE RECOMIENDA SUSPENDER / APRAZAR" y otras que hace, hay que decir que en nuestro país esta recomendación por parte de los Colegios no está permitida y cualquier acción de este tipo puede ser sancionada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

**El Consejo General** contestó la semana pasada a esta consulta, y manifestó textualmente:

*... "la Organización Colegial no tiene competencia para ordenar o acordar el cese, siquiera parcial, de alguna o algunas de las actividades que realizan los veterinarios, con independencia de que, efectivamente, tal cese pueda contribuir a la mitigación de la propagación de la enfermedad. Corresponde, pues, a cada profesional tomar la decisión que considere conveniente a ese respecto.*

Además desde el Consejo se envió la consulta al **Ministerio de Agricultura** y su respuesta fue la misma:

***“Tras consultarlo dentro de la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, estamos de acuerdo con vuestra respuesta.***

***La actividad veterinaria puede realizarse, siempre adoptándose las necesarias medidas de precaución.***

***Dentro de dicho marco, corresponde a cada profesional veterinario, en atención a las circunstancias concretas de su trabajo, continuar con el mismo, o decidir paralizar temporalmente la prestación de sus servicios “***

Por tanto, **el Colegio no puede** indicar a los colegiados qué actividades pueden o no realizar o cuáles son o no urgencia, ya que **todos somos sanitarios**, estamos autorizados a trabajar durante el estado de alarma y, tal y como os indiqué en mi correo de 23 de marzo de 2020, corresponde a vuestro criterio, y apelo a vuestro sentido común para que, atendiendo a los casos que consideréis, extreméis las medidas de bioseguridad que todos conocéis y las indicadas por el Gobierno ante esta situación, en aras de no arriesgar vuestra salud y la de otros, siempre cumpliendo con nuestra obligación de velar por la Sanidad y Bienestar animal, la Salud Pública y la seguridad y el abastecimiento de alimentos.

3.-Por último debo decir que, tal y como se ha indicado a los compañeros que lo han consultado, la Junta de Gobierno estudiará medidas económicas relativas a ayudar a aquellos colegiados afectados por la crisis del COVID19. Aún a la espera de esto, no debe haber preocupación al respecto ya que nuestro Colegio (no todos lo hacen así) cobra a trimestre vencido, por tanto el cobro del segundo trimestre no correspondería hacerlo hasta el mes de julio.

No olvidemos que el Colegio de Lugo fue de los primeros del país que adoptó medidas económicas para ayudar a los compañeros que están en paro, y que a día de hoy siguen en vigor, y por tanto nadie tiene motivo alguno para pensar que ahora no se tenga en cuenta la difícil situación que estamos atravesando.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo y mucho ánimo!!!

Ana López Pombo  
Presidenta Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Lugo

